



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CONVOCADA PARA LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMACION METEOROLÓGICA PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SEPA). EXPTE. CONP/2024/3830 (Sesión de 27 de junio de 2024)

En La Morgal, s/n, Llanera, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, se reúne telemáticamente la Mesa de Contratación con la composición que seguidamente se indica, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 5 de abril de 2021 de la Gerencia del organismo autónomo Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA), publicada en el BOPA núm. 77 de 23 de abril de 2021:

- Presidente: D. Abraham Peláez Viña, Jefe del Servicio Jurídico-Económico y Administrativo del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA).
- Vocales: D. Francisco José Gómez Pérez, Interventor Delegado de la Intervención General del Principado de Asturias.
D. Pablo Álvarez Bertrand, Letrado del Servicio Jurídico del Principado de Asturias.
Dña. Adosinda Nava Montes, Técnica del Departamento de Protección Civil del organismo.
- Secretario: Dña. M^a Elia Tamargo Mariño, Técnica de Administración del organismo.

De conformidad con lo acordado por la Mesa de Contratación en reunión de 20 de junio de 2024, se requirió a la licitadora METEOGRID, S.L, para la subsanación, a través de la Plataforma VORTAL, de defectos y omisiones en la documentación aportada en el Sobre 1, en concreto, para la aportación del Compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato.

Abierto el acto, se procede a la comprobación de la documentación aportada en plazo a través de la Plataforma de licitación electrónica VORTAL, acreditándose la subsanación mediante la aportación de la documentación solicitada, por lo que la Mesa acuerda admitir su proposición, por lo que resultan admitidas las tres licitadoras.

LICITADOR	REPRESENTANTE
METEOGRID, S.L. CIF B88491915	Jaime Ribalaygua Batalla
VEXIZA, S.L. CIFB24683559	Alberto Cerrillo Cuenca
ETULOS SOLUTE, S.L. B84591437	Ignacio Rodríguez Molina



A la vista de las empresas admitidas a la licitación ninguno de los miembros de la Mesa declara tener conflicto de intereses respecto a dichas empresas en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Seguidamente se procede a la apertura y examen del Sobre 2 que incluye la documentación referente a criterios valorables en cifras o porcentajes de las empresas admitidas a la licitación, resultando las siguientes ofertas, que acompañan de las declaraciones responsables exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA IVA EXCLUIDO	OFERTA DE ELABORACIÓN DE INFORMES A DEMANDA	OFERTA DE ANIMACIÓN DE LA EVOLUCIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LAS DISTINTAS VARIABLES.
METEOGRID, S.L. CIF B88491915	32.364 €	SI	SI
VEXIZA, S.L. CIFB24683559	27.000 €	SI	SI
ETULOS SOLUTE, S.L. B84591437	27.700 €	SI	SI

Finalizada la apertura, por la Mesa se acuerda solicitar informe técnico para determinar si alguna oferta presenta valores anormales o desproporcionados conforme a los criterios fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y, de no existir ninguna proposición en tales circunstancias, se determine la puntuación de cada proposición conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego.

El Sr. Presidente da por concluida la reunión siendo las diez horas del día y en el lugar que figura en el encabezamiento, para cuya constancia se extiende la presente acta que en prueba de su conformidad firma el Sr. Presidente conmigo, la Secretaria que certifico.